



196626

196626

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Rafael PASCUAL PASCUAL

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Cerdeña, nº 45

por:

"UN MECANISMO PARA EL ASERRADO AUTOMÁTICO EN SECCION
ARQUEADA DE TODA CLASE DE TRONCOS O BLOQUES DE MADERA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención, está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un mecanismo para el aserrado automático en sección arqueada, de toda clase de troncos o bloques de madera.

5.

El indicado mecanismo va aplicado a las plataformas de las máquinas de aserrar de sierra de cinta, y está dotado de un movimiento circular en ambos sentidos y otro de avance, mediante los cuales el bloque de madera o tronco que se dispone entre las grapas de retención de que va provisto, va girando automáticamente

10.



mientras la sierra cinta trabaja en sentido vertical aserrando gracias a ello en forma arqueada el tronco o bloque de madera.

5. Una vez efectuado el recorrido circular en sentido adecuado para el aserrado, el propio mecanismo hace girar en sentido contrario el soporte giratorio, y lo hace avanzar un tanto para volver a situarlo en posición, continuando ininterrumpidamente hasta el aserrado total en secciones arqueadas, del tronco o bloque de madera.

10. Como se comprenderá fácilmente, mediante el citado mecanismo se reduce el precio de coste de las tablas de sección arqueada, pues con las sierras cintas de tipo corriente, o sea desprovistas del susodicho mecanismo, es del todo imposible conseguir el aserrado en la citada forma.

15. Para ello es preciso efectuar operaciones complementarias que representan una pérdida de material y trabajo, ya que para poder darles el curvado, es preciso un mayor espesor de la pieza.

Las piezas aserradas en la forma indicada se destinarán preferentemente a duelas para la fabricación de barriles, pudiendo no obstante emplearse para otros objetos de forma curvada.

20. A continuación se describe con todo detalle el mecanismo a que se refiere la presente Patente de Invención, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

25. En los referidos dibujos se representa en forma un tanto esquemática, en la Fig. 1, una vista en planta del conjunto del mecanismo, y en la Fig. 2 el propio mecanismo visto de lado por A-A.

30. Está constituido el susodicho mecanismo, por un soporte doble (1) montado en forma giratoria sobre una placa corrediza (2) dispuesta en una plataforma (3) asimismo giratoria, cuyos elementos van accionados en la forma y con los dispositivos siguientes:



Una rueda dentada (4) que recibe el movimiento de un piñón (5), fijado a un extremo del eje motriz, acciona una biela (6) de que es portadora, la cual imprime un movimiento giratorio en ambos sentidos a la plataforma (3) mediante una palanca (7) articulada al otro extremo de la indicada biela y cuya palanca va montada en un extremo de dicha plataforma.

La palanca (7) presenta un brazo perpendicular (8) en el extremo del cual va montado un trinquete (9) que juega con una cremallera (10) de dentado doble, fijada a un lado de la placa corrediza (2).

Mediante este juego de elementos, al girar la rueda (4) la biela (6) hace girar en un sentido, a la plataforma (3) y junto con ella al soporte (1) hasta ponerlo en posición adecuada para que vaya aserrando el tronco o bloque de madera (12) dispuesto en la parte anterior del soporte.

Una vez efectuada esta operación, la biela en su recorrido vuelve a situar el soporte en la posición primitiva dando a la plataforma un giro en sentido contrario al anterior, y cuando ha llegado al límite de su carrera entra en función el trinquete (9) empujando hacia adelante a la placa corrediza (2) poniendo en situación al soporte para que la sierra vuelva a actuar.

Dos topes (13) (14) limitan el recorrido de la palanca para obligarla a actuar a su debido tiempo al brazo de la misma, portador del trinquete.

La profundidad del movimiento de avance se obtiene regulando el trinquete, para que salte uno o más dientes de la cremallera según el avance que se desee.

A fin de que se pueda hacer retroceder a la placa portadora del soporte cuando se haya aserrado todo el tronco o bloque de madera, se ha dispuesto sobre la plataforma, un soporte (15) en el cual va montado un eje con un piñón dentado (16) que



engrana con la parte superior de la cremallera (10), y cuyo piñon vá accionado a mano o por transmisión, mediante una rueda dentada (17) fijada al otro extremo del eje portador del susodicho piñon la cual engrana con otro piñon (18) montado en un soporte lateral (19) fijado a la propia plataforma.

Como sea que el soporte es doble, va provisto de dos juegos de grapas de sujeción, uno en la parte anterior y otro en la posterior.

A fin de que el soporte (1) no gire involuntariamente sobre si mismo, se ha dispuesto en la placa (2) un resorte de retención (20) que lo sujeta debidamente.

En la Patente de Invención descrita serán variables, el tamaño de los distintos elementos constitutivos del mecanismo, los materiales empleados en su fabricación, y en general todos los detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1ª.- Un mecanismo para el aserrado automático en sección arqueada de toda clase de troncos o bloques de madera, destinado a aplicarse a las máquinas de aserrar de sierra de cinta, caracterizado por estar dotado de un movimiento circular en ambos sentidos y otro de avance, mediante los cuales, el bloque o tronco de madera dispuesto entre las grapas de retención de que va provisto, va girando automáticamente mientras la sierra trabaja aserrando en forma arqueada la madera, y una vez hecha esta operación el propio mecanismo hace girar en sentido contrario al soporte y lo hace avanzar un tanto volviéndolo a situar en posición de aserrarlo nuevamente.



2^a.- Un mecanismo para el aserrado automático en sección arqueada de toda clase de troncos o bloques de madera, constituido por un soporte doble montado en forma giratoria sobre una placa corrediza dispuesta en una plataforma asimismo giratoria, caracterizado porque dichos elementos van accionados mediante una

5. rueda dentada que recibe el movimiento de un piñon fijado al eje motriz, y cuya rueda acciona una biela de que es portadora, la cual imprime un movimiento giratorio en ambos sentidos a la plataforma, mediante una palanca articulada al otro extremo de la

10. indicada biela y cuya palanca va montada en un extremo de dicha plataforma.

3^a.- Un mecanismo para el aserrado automático en sección arqueada de toda clase de troncos o bloques de madera, en el que la palanca presenta un brazo perpendicular en el extremo del cual va montado un trinquete que juega con una cremallera de dentado

15. doble, fijada a un lado de la placa corrediza, mediante cuyo trinquete se hace avanzar a la referida placa portadora del soporte, para lo cual dos topes fijados entre la palanca limitan el recorrido de ésta, obligando a actuar al brazo de la misma en el momento oportuno.

20.

4^a.- Un mecanismo para el aserrado automático en sección arqueada de toda clase de troncos o bloques de madera, en el que se ha dispuesto sobre la plataforma giratoria un soporte en el cual va montado un eje con un piñon que engrana con la parte superior de la cremallera para hacer retroceder a la placa portadora del soporte una vez aserrado en secciones arqueadas el tronco

25. o bloque de madera dispuesto en el soporte, y cuyo piñon dentado va accionado a mano o mecánicamente mediante una rueda fijada al otro extremo del eje, la cual engrana con un piñon montado en un soporte lateral fijado a la propia plataforma.

30.

5^a.- Un mecanismo para el aserrado automático en sección

- 6 - 196626



arqueada de toda clase de troncos o bloques de madera, caracterizado porque el soporte va provisto de dos juegos de grapas de sujeción, uno en la parte anterior y el otro en la posterior.

6ª.- UN MECANISMO PARA EL ASERRADO AUTOMÁTICO EN SECCION

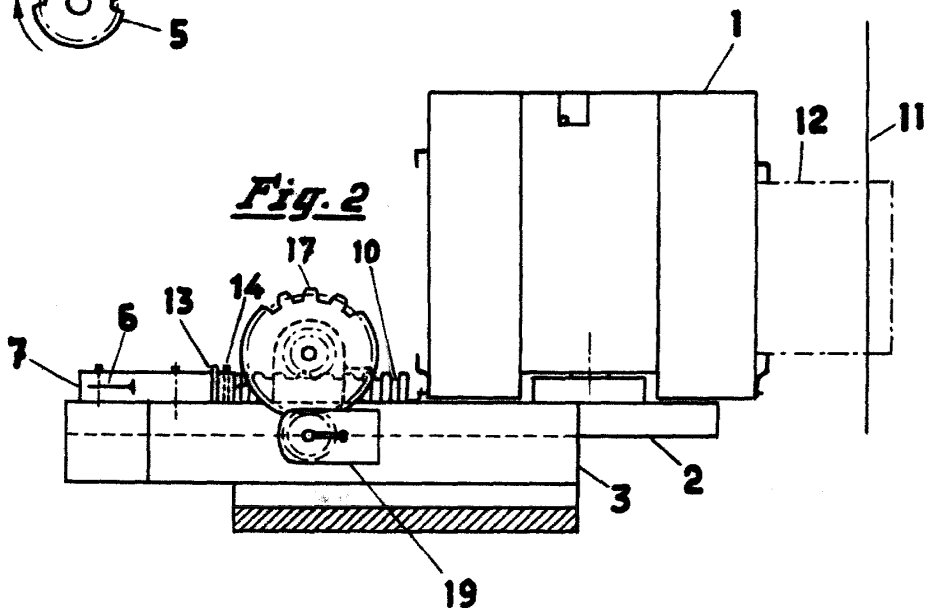
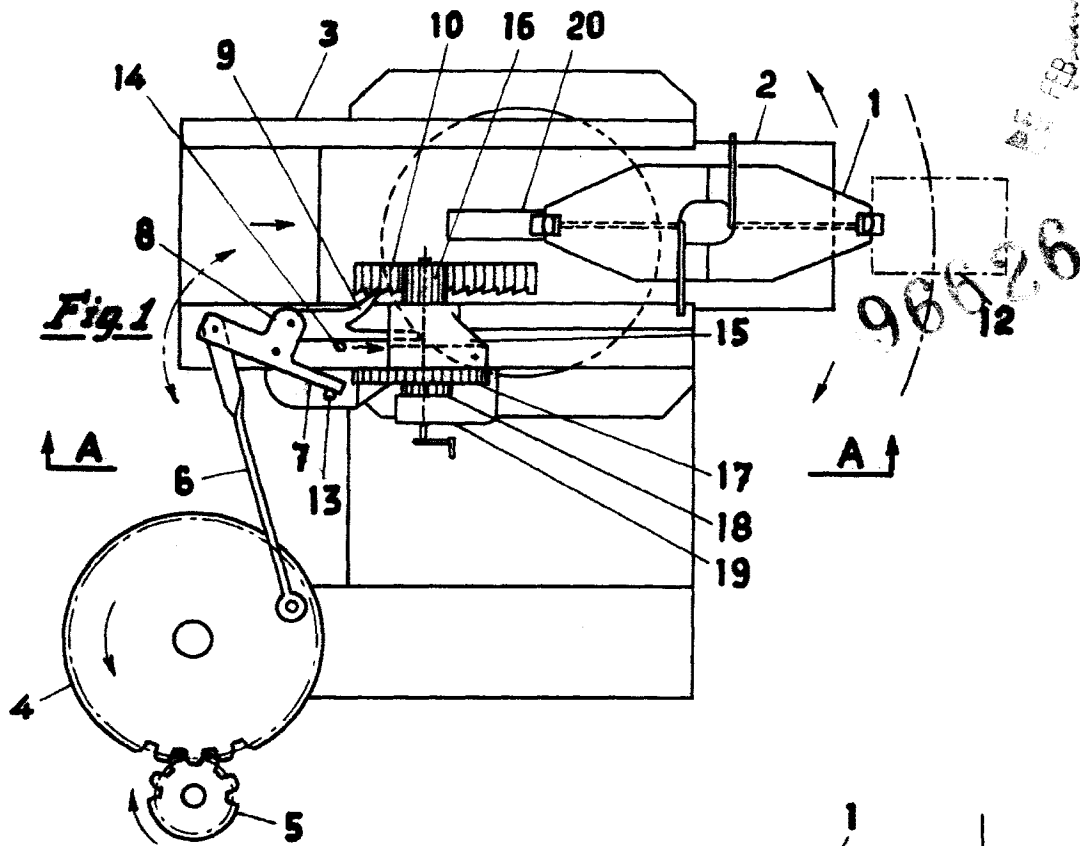
5. ARQUEADA DE TODA CLASE DE TRONCOS O BLOQUES DE MADERA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 20 de Febrero de 1961

P. A.



Madrid 20 de febrero de 1951

P. R. Pascual

Escala variable